

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18441 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1807	dólares USA.
1 euro =	173,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,326	coronas checas.
1 euro =	7,4650	coronas danesas.
1 euro =	0,86560	libras esterlinas.
1 euro =	389,78	forints húngaros.
1 euro =	4,2513	zlotys polacos.
1 euro =	5,0629	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9305	coronas suecas.
1 euro =	0,9336	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,5900	coronas noruegas.
1 euro =	48,7565	liras turcas.
1 euro =	1,7698	dólares australianos.
1 euro =	6,2689	reales brasileños.
1 euro =	1,6233	dólares canadienses.
1 euro =	8,4010	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1890	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19373,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,9471	shekel israelí.
1 euro =	103,9615	rupias indias.
1 euro =	1631,64	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6651	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9648	ringgits malasios.
1 euro =	1,9759	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,207	pesos filipinos.
1 euro =	1,5089	dólares de Singapur.

1 euro =	37,446	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4949	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.